



NOTA DE PRENSA

Miércoles 3 de diciembre de 2008

Banco Central informa ampliación de plazo para las operaciones de licitación de compra swap de divisas

El Banco Central de Chile informa que, complementando las medidas anunciadas en los comunicados del Consejo de los días 29 de Septiembre y 10 de octubre pasados, ampliará transitoriamente el plazo de las licitación de compra swap de divisas.

Estas operaciones serán ofrecidas durante diciembre a un plazo de 180 días, manteniéndose el monto de US\$ 500 millones en cada licitación.

El Banco Central de Chile continuará monitoreando detenidamente la evolución de la situación internacional y el impacto que esta pueda tener en la liquidez del sistema financiero y adoptará oportunamente las medidas que sean necesarias.

Para contactarse con la Gerencia Asesora de Comunicaciones del Banco Central de Chile, puede escribir al correo electrónico comunicaciones@bcentral.cl o llamar al teléfono (56-2) 670 2438 - 670 2274.